DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCION ADELANTADA
Interior——Exterior
TRIMESTRE Bs....9
SEMESTRE Bs...17
UN AÑO Bs...32

Año III. No. 648 DIARIO DE LA MAÑANA La Paz, martes 15 de julio de 1919 Precio de venta 10 centavos

Cámaras de comercio de Bolivia

Proposición para su reorganización con carácter oficial

Ministerio de hacienda.—Bolivia.—Circular.—La Paz, 30 de junio de 1919.

Al señor presidente de la cámara de comercio

. . . . . .

Señor:

La terminación de hostilidades en el continente europeo, y la situación que se crea para el comercio internacional como resultado del tratado de paz que acaba de firmarse, presentan como premiosa para todas las naciones la necesidad de acordar cuidado especial al mejoramiento de su organización económica, a fin de poder afrontar con probabilidades de éxito los muy graves problemas que la guerra ha dejado planteados, y que los pueblos se aprestan a resolver en forma que ensanche para cada uno de ellos el radio de sus actividades económicas, e incremente el poder y la independencia de su capacidad productora.

Bolivia que hasta ahora poca o ninguna atención ha dedicado a esa organización económica, ya avanzada en los principales países de este continente, ve avecinarse la nueva situación en medio de un notorio desconcierto entre los factores que contribuyen a la producción y al intercambio. Ni en el campo de sus industrias, ni en el de su comercio, se nota en efecto la presencia y la acción de aquellas fuerzas sociales de colaboración y ayuda mútuas entre comerciantes e industriales, que son tan resaltantes y eficaces en los países modernamente organizados.

El estudio de las condiciones reinantes en el exterior; la observación atenta de las medidas que en el interior debieran ser tomadas para el incremento del comercio de exportación; las facilidades que sería recomendable procurar al comerciante a fin de que las ventajas por él obtenidas sean compartidas con el pueblo consumidor, y le beneficien indirectamente; los medios de defensa precisos para que el esfuerzo honrado de industriales y comerciantes no resulte anulado por la mala fe de elementos su moralidad comercial, cada día más numerosos; la educación técnica de auxiliares aptos para el comercio y la industria, y otros puntos más de interés gremial atraen en todos los países la atención colectiva de los elementos que dedican sus actividades a esas tareas, y todos ellos pasan entre nosotros casi desapercibidos, o son acaso motivo de comentarios ocasionales, pero no dan origen a una vigorosa acción social que mejore las condiciones reinantes.

Indudablemente que la previsión de males a venir, el aprovechamiento inmediato de ventajas que legítimamente pueden ser obtenidas, y la defensa contra perjuicios que se presentan con caracteres de inminencia, son en general dotes que adornan a todos los comerciantes e industriales individualmente, pero el cambio de ideas entre ellos para optar por los mejores y más rápidos medios para llegar al fin, y la gestión práctica que para ese objeto es necesaria, abandonan por completo el campo de las actividades individuales y penetran en el de las labores colectivas de los gremios. La unión que entre sus elementos componentes se produce naturalmente por la persecución de finalidades comunes, por la presión de necesidades e intereses análogos y por la exposición a iguales peligros, les ha determinado de varios siglos a esta parte a reunirse en asociaciones de colaboración mútua. Esas asociaciones han aportado a los países donde funcionan elementos sólidos y estables de organización, y han producido beneficios muy grandes no solo a sus asociados sino también a los centros donde actúan, a los cuales se hallan estrechamente vinculados por la trama que teje en las sociedades la división de las tareas; la recíproca dependencia entre ellas y la incidencia de las imposiciones.

Esas agrupaciones gremiales que tan decididamente han contribuído al desarrollo del comercio y de la industria en todos los países no son otras, que las denominadas «Cámaras de Comercio y de Industria». Su nacimiento fué debido en remotas edades a la simple iniciativa particular, y sus grandes resultados, fruto de hábitos sociales de colaboración, de perseverancia y de los recursos efectivos destinados a hacer eficaces sus esfuerzos.

No en todos los pueblos, desgraciadamente, son generales esas cualidades. Mas bien puede en este orden afirmarse, con datos concretos que la generalidad carece de las aptitudes de raza y de educación precisa para ese género de organizaciones, y así se explica que las Cámaras de Comercio o Industria formadas por la asociación voluntaria, independiente y no por eso menos eficaz de comerciantes é industriales, solo hayan prosperado por iniciativa privada en los países de origen sajón. Los demas, apercibidos sin duda de las ventajas de esa labor colectiva, y deseosos de extender á sus respectivas organizaciones económicas los beneficios que aquellos obtenían por la superioridad de su organización, tuvieron que sustituír la iniciativa privada ó secundarla por medios oficiales, reconociendo la falta de suficiente intensidad en la acción de asociaciones independientes, y en ausencia de las características de perseverancia que son condición indispensable de éxito, y debieron, al mismo tiempo, crear oficialmente los recursos que en los países sajones se obtienen por contribución voluntaria y abundante para hacer efectivas esas labores. El sistema se ha extendido y así resulta que al presente la mayoría de los grandes países mantengan Cámaras Oficiales de Comercio, que á semejanza de las creadas por iniciativa particular de los países sajones hagan sentir los beneficios de su labor en el desarrollo del comercio externo y la mejor organización de la producción y distribución internas de recursos para la vida.

En Bolivia la iniciativa del Estado no halló ocasión propicia para manifestarse. Herederos de una organización colonial que entre sus medios de organización económica sostenía el monopolio del comercio, y el acaparamiento de la producción y exportación de minerales preciosos, poca necesidad se presentaba sin duda para buscar mejores medios de comerciar en el exterior, y ninguna de estimular la concurrencia en beneficio del consumidor, ya que éste era designado por la ley y obligado por la férrea organización de la colonia para adquirir solo determinados productos.

Fundada la República y prescindiendo del poco tiempo que las agitaciones políticas dejaron para pensar en las ventajas de una organización económica, quedó como base de institucionalidad el concepto ortodoxo de la misión del Estado testigo apenas del desarrollo social, ó en el mas avanzado de los casos interventor tímidamente llamado á suplir la falta de iniciativa privada en asuntos de interés público, entre los que jamás se contó la asociación gremial, ó á evitar la colisión entre iniciativas opuestas que en este terreno nunca se presentaron.

El carácter del pueblo boliviano poco previsor como defecto destacante, depositario en parte de los prejuicios y de las rivalidades autóctonas que hacen del competidor un enemigo obligado, y llevando en el espíritu cierta deformación de concepto que parece le indujera á pensar que el éxito mercantil ó industrial debiera siempre estar basado en el aniquilamiento del contrario, y no en un desarrollo mayor y mas intenso; no ha traído aporte alguno de simpatía, ni ha permitido arraigo profundo á las prácticas de organización social que pueden dar en nuestro medio los frutos que el trabajo colectivo ostenta aún en países vecinos al nuestro, donde á no dudarlo la inmigración ha llevado un aporte de ideas y de hábitos, que no ha llegado aún hasta nosotros como elemento notorio.

Tardíamente se despertó entre algunos comerciantes de esta ciudad hacia el año 1890, la idea de formar una asociación gremial del comercio, y á esa que será siempre una iniciativa que honre á sus fundadores, se debió la formación de la primera Cámara de Comercio de Bolivia, la cual bajo la denominación de «Cámara de Comercio de La Paz» comenzó sus labores el 22 de Marzo de ese mismo año, con el concurso de 18 firmas.

La idea que precedió á su fundación se resentía por lo visto de un prejuicio que acaso ha influido luego á lo largo de su existencia. No se procuró entonces organizar una asociación gremial donde tuviera representación, hallaran defensa y obtuvieran ventajas, todos los elementos que dedicaban sus actividades á la producción, y á la compra y venta de comodidades. Parece que se pensó más bien en estimular una reunión de selección dentro del gremio, donde pudieran congregarse elementos determinados que constituían "el alto comercio"; y así la nueva agrupación, privada del concurso general, y limitada en sus recursos á sumas insignificantes, debió concretar sus actividades á la defensa de los intereses del alto comercio ante los poderes públicos, y

Pasa a la página 4a.

Los Estandartes del Batallón Colorados

Testamento Patriótico del Coronel Ildefonso Murguía

Comisión que marchará a Oruro para su recepción

Los Veteranos de la Guerra del Pacífico que solicitaron referencias del señor Nataniel Murguía, hijo del siempre bien recordado Coronel Ildefonso Murguía, Jefe del Batallón Colorados en la Batalla del Alto de la Alianza, a cerca del paradero de los Estandartes de dicho legendario batallón, han recibido la siguiente contestación.

Con este motivo, es de esperar, que el señor Ministro de Guerra doctor Quinteros a tiempo de designar el personal que marche a la recepción a Oruro, tenga presente los nombres de los sobrevivientes de tan heróico batallón, residentes en esta ciudad, señores Emilio Armaza, Manuel de la Quintana, Alejandro Quiroga, José M. Iturri, Francisco Suárez y José Urquizo.

Oruro, Julio 9 de 1919.

Al señor Teniente Coronel Emilio Armaza Presidente de la Sociedad «Veteranos del Pacífico».

La Paz.

Señor:

El apreciable oficio de Ud. de fecha 23 de Junio último, que recibí en 3 del mes actual, como le anuncié en telegrama ese mismo día, me informa que la «Sociedad Veteranos del Pacífico», había resuelto pedirme algunos datos referentes al Estandarte que los Colorados, con orgullo ostentaban en la injusta guerra del 79 que dejó a Bolivia mutilada y semi-soberana.

El deseo de los valientes y abnegados servidores de la Patria, que forman esa respetable agrupación, de que no desaparezca del escenario de Bolivia ni de la vista del Ejército Nacional, la gloriosa enseña del Batallón Granaderos 1°. de Guardia (Colorados), ha coincidido con la actitud que asumí para la entrega de aquel emblema del honor y de las tradiciones heróicas del pueblo boliviano.

Los oficios que a continuación trascribo, informarán a Ud. y a los Veteranos de la Sociedad dignamente presidida por Ud., de las gestiones que se efectuan para la entrega de los dos Estandartes de los Colorados: uno con los colores y escudo nacional, y el otro de carácter religioso, obsequiado por las altivas y dignas señoras de La Paz.

«Oruro, Junio 21 de 1919.—Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.—La Paz.—Señor: Tiene la misión de cumplir un testamento patriótico el presente oficio: — El Coronel Ildefonso Murguía, glorioso Comandante de los Colorados, al retirarse a esta ciudad herido, después de la heróica y homérica batalla del Campo de la Alianza, condujo entre sus atléticos brazos, las sagradas e invictas insignias de la patria:—dos estandartes de aquel famoso batallón que luchó con indomable valor, con el invasor chileno, defendiendo la integridad y el honor nacional.—Al venerable inválido le he oido hablar con acento patriótico de aquellos estandartes.—Decía: «Cuando se trate de la reconquista del territorio usurpado por Chile y al nuevo batallón que organizará con ese ineludible y noble fin, yo he de entregar con mis manos estas gloriosas insignias», y conmovido las abrazaba.— Pobre, preterido y lleno de decepción al ver olvidadas sus glorias y las hazañas de los combatientes del Alto de la Alianza, y sintiendo, tal vez, que muy pocos años de vida le quedaban, me encargó la siguiente santa misión y que yo prometí ejecutar: «Si el destino no me depara la felicidad de ver organizarse los nuevos Colorados, hijo querido, conserva estos estandartes y solo cuando la justicia se haya pronunciado y se forme el batallón que ha de llevar las armas bolivianas a la victoria, las entregarás con los honores debidos pidiendo que de la leyenda de uno de ellos se borre el nombre de Daza».—Han pasado largos años, y al fin cumplida la misión de aquel egregio guerrero, con la adopción del nombre de los invencibles e invencidos Colorados, para el Regimiento 1°. de Infantería, acto de justicia que es aplaudido por la opinión nacional, tengo el extraordinario honor de anunciarle que, estan a disposición del Ministerio de Guerra, aquellos esplendentes enseñas, insinuándole dictar las órdenes necesarias para que con los honores debidos las entregue.—Este patriótico motivo me proporciona el agrado de saludar a Ud. con mis más distinguidas consideraciones.—Nataniel Murguía.»

«Ministerio de Guerra y Colonización».—Bolivia. — Departamento de Guerra.—La Paz, 5 de Julio de 1919. Al señor Nataniel Murguía.—Oruro.—Señor.—Tengo el agrado de dar respuesta a su conceptuoso oficio de fecha 21 del próximo pasado mes de Junio, en el que se sirve Ud. comunicar a este Ministerio, que cumpliendo un testamento patriótico de su recordado padre Coronel Ildefonso Murguía invicto jefe del glorioso Batallón Colorados que luchó con indomable valor en la Batalla del Campo de la Alianza en defensa de la integridad de la patria y el honor nacional, desea Ud. hacer la entrega oficial de dos estandartes que pertenecieron al indicado batallón, pidiendo que de la leyenda de uno de ellos se borre el nombre de Daza.— Agradeciendo por su patriótico ofrecimiento y aplaudiendo su noble actitud, manifiesto a Ud. que queda autorizado para cumplir el expreso de su señor padre y poniéndose de acuerdo con el señor Prefecto y Comandante General de ese Departamento, hacer la supresión indicada antes de la entrega oficial de dichas reliquias al Regimiento Colorados 1°. de Infantería, para ese acto que deberá realizarse en las próximas fiestas nacionales del 6 de Agosto, este Ministerio dictará las órdenes del caso.—Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi consideración distinguida.—José S. Quinteros».

He esperado muchos años para que se produjera esta situación y como la hora actual boliviana se halla acorde con las previsiones de mi glorioso y recordado padre, he juzgado oportuno hacer la entrega solemne y oficial de las referidas reliquias.

Aplaudo la actitud caballerosa e hidalga de los Veteranos del Pacífico, residente en esa ciudad, y al tributar mi gratitud a ese brillante núcleo de sobrevivientes de la Guerra del 79, creo que mi voz interpreta fielmente la de la opinión del país.

Saludo a Ud. con mis distinguidas consideraciones.

(Firmado)—*Nataniel Murguía.*

La Guardia Blanca y el 16 de Julio

Un abuso del presidente del Concejo

Sorprendidos de que la Guardia Blanca, asociación de inconfesables fines, tuviese figuración oficial en el desfile de la procesión cívica del día 16, hemos venido en conocimiento de que su acepación en tal acto, no obstante su descalificación como agrupación de matones electorales, se ha debido a un abuso del presidente del Concejo.

Los munícipes encargados de los festejos habían rechazado la incorporación de esa guardia electoral en el rol de asociaciones que por personería honesta y legal, existen en la localidad. Pero apercibiéndose de esta omisión deliberada, el alcalde mandó furtivamente, sin que lo supiesen los munícipes comisionados, insertar a la Guardia Blanca en el programa que se tiraba en la litografía de uno de los munícipes doctrinarios.

¿Qué concepto tendrá el señor Taborga de lo que es el 16 de julio cuando ha querido dar mayor solemnidad a esta fecha gloriosa permitiendo que desfile en la procesión una banda de matones del régimen?

¿No es el colmo del mal sentido, sentido doctrinario, festejar una fecha de libertad, en que se quebrantó el poder de los tiranos de ultramar, con la exhibición de una banda de atropelladores de la libertad, de amenazadores de las garantías ciudadanos y protectores de todos los desafueros y atentados contra las libertades cuya conquista anque sea solo el nombre festejamos?

Censura al Congreso Normalista

La Federación de Estudiantes acuerda varios puntos

Considerando: que el congreso de normalistas reunido últimamente en la ciudad de Sucre, al discutir temas históricos cuya dilucidación no le correspondía, ha olvidado la alta misión de concordia que debe desenvolver el preceptorado nacional, estimulando el regionalismo que debía combatir; que su labor, por falta de espíritu de fraternidad nacional para tratar los problemas que se habían planteado, ha sido nugatoria y lo que es más grave aún, perniciosa por las pasiones que ha suscitado; mereciendo, por consiguiente dicho congreso la censura del elemento universitario de toda la república.

Considerando: que los señores Vicente Donoso Torres, José Zabaleta, Gonzalo Córdova, N. Guillén Paravicini, Alcócer, Benavente, Vega V. y Germán Vargas, al apoyar la fórmula Rivera han incurrido en las mismas faltas, pero que habiendo reaccionado después contra el ambiente de la asamblea al apoyar la fórmula nacionalista del señor Vasconcellos, han rectificado su pasada actitud, reconociendo el error en que habían incurrido, por lo que no pueden quedar comprendidos dentro de la sanción establecida para el congreso de normalistas.

Considerando: que durante el desarrollo de las labores del citado congreso la señorita M. Teresa Ascui y el señor Faria de Vasconcellos, han mostrado espíritu altamente patriótico, procurando orientar el criterio de la asamblea hacia un concepto más amplio de solidaridad y logrando encauzar con su actitud y con su ejemplo el civismo de una parte de los miembros de dicha asamblea quienes reconociendo su error sostuvieron finalmente la fórmula del señor Vasconcellos, que en consecuencia la actitud del señor Vasconcellos y de la señorita Ascui es merecedora del aplauso debido a toda obra de justicia y fraternidad.

Resuelve:

1.°—Censurar al congreso de normalistas por su labor desquiciadora de la unidad nacional.

2.°—Exceptuar de dicha censura a los señores: Donoso Torres, José Zabaleta, Gonzalo Córdova, N. Guillén, Paravicini, Alcócer Benavente, Vega V. y Vargas Germán, por haber reconocido su error y rectificado su conducta, apoyando la fórmula nacionalista del señor Vasconcellos.

3.°—Otorgar un voto de aplauso a la señorita María Teresa Ascui y al señor Faria de Vasconcellos por su noble labor de confraternidad boliviana.

La Paz, 12 de julio de 1919.

Alfredo Justiniano—Santa Cruz.
Gabriel Gosálvez I.—La Paz.
Humberto Ascimani—Beni.
Ernesto Morales—Sucre.
Manuel R. López—Potosí.
J. Zarco Kramer—Tarija.
Emilio Claros Peñaranda—Cochabamba.
David Siles—Oruro.

Nota.—El voto de los señores Gosálvez y Claros Peñaranda fué disidente en cuanto a la inclusión del nombre del señor Vargas entre los exceptuados de la censura.

Documentos consultados:

1.° Oficio de la liga de normalistas.—2.° Publicaciones de LA RAZON, del acta y conclusiones del congreso.—3.° Discurso de clausura del señor Donoso Torres.—4.° Publicación del proyecto de impulsar la instrucción cívica de la señorita Teresa Ascui.—5.° Borradores de actas firmados por los secretarios Vargas y Entrambasaguas.—6.° Publicación del oficio de felicitación de la sociedad Bernardo Monteagudo.—7.° Cartas y telegramas del señor Faria de Vasconcellos.—8.° Carta del señor Daniel S. Bustamante, relacionada con el nombramiento del señor Torres de inspector general de instrucción primaria.—9.° Informe del señor Torres pasado al ministerio sobre instrucción cívica.—10.° Entrevista del señor Torres a la señorita Ascui.—11.° Revista pedagógica.—12.° Carta del señor Vasconcellos a la señorita Ascui.

Sala de sesiones de la Federación de Estudiantes, a 12 de julio de 1919.

Claudio Zuazo E.,
Presidente.
Antonio Rico Toro,
Secretario.

GONZALEZ & Cía.
IMPORTADORES
Venden Instalaciones sanitarias Standard --- Diez de Medina No. 163.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA LA RAZON

Importantes reformas constitucionales que proyecta llevar a cabo el nuevo gobierno del Perú

El ex-rey Constantino de Grecia quiere volver a su patria.-Declaraciones de Lloyd George sobre el perjuicio que sufren las industrias con las huelgas.-Se trata de suspender el bloqueo contra Rusia por la dificultad de mantenerlo.-Ember Pachá es condenado a muerte.-Una rectificación italiana Otras importantes noticias.

Declaraciones de Lloyd George

Londres, 14 de julio.—«Wernstorn Mail», importante diario de Cardiff, donde últimamente se ha llevado a cabo una exposición ganadera oficial, anuncia que Lloyd George ha declarado que en la actualidad existe una gran intranquilidad con motivo de que las industrias están amenazadas de un paro continuo a causa de las huelgas sucesivas, y que los obreros van convirtiendo el problema industrial en un problema político, con tendencias enteramente bolshevikistas. El citado personaje dice, que la situación será debidamente encarada por el gobierno y no se permitirá la propagación de doctrinas que no sean enteramente democráticas. U. P.

El bloqueo contra Rusia

París, 14 de julio.—El consejo supremo aliado estudia la forma del levantamiento del bloqueo aliado contra Rusia, convencido de que la forma actual en que se lo mantiene va ocasionando serias dificultades. U. P.

Sobre la extradición del ex-kaiser

Londres, 14 de julio.—El «Manchester Guardian» conocido como uno de los diarios más serios y cuya fuente de información se la puede conceptuar como una de las más veraces, anuncia autorizadamente que en caso de que se pida a Holanda la extradición del ex-kaiser esta nación no accederá a ello por no permitírselo sus leyes y la opinión de los jurisconsultos holandeses; que el juzgamiento del ex-soberano alemán en Londres será de resultados contraproducentes. U. P.

La huelga ferroviaria en el Portugal

Badajoz, 14 de julio.—Viajeros últimamente llegados del Portugal anuncian que la huelga ferroviaria es completamente absoluta desde el día jueves último y que los huelguistas destruyeron todos los túneles y puentes importantes. Ellos pudieron salir del Portugal en un tren militar que está a cargo del cuerpo de ingenieros y que tuvieron serias dificultades durante el viaje. U. P.

Descarrilamiento de un tren en España

Madrid, 14 de julio.—Un tren real que viajaba a San Sebastián y en el que iban algunos cuadros de la guardia personal del rey, se descarriló en las cercanías de Avila. La mayor parte de los que ocupaban el tren resultaron heridos. Se cree que el accidente ha sido provocado por los huelguistas. U. P.

La custodia de los barcos alemanes

Madrid, 14 de julio.—Se ha ordenado una estricta vigilancia sobre los barcos alemanes internados en los puertos españoles a fin de que se impida cualquier intento de fuga o daño a esos barcos. U. P.

Accidente aéreo

Madrid, 14 de julio.—Durante un vuelo de ensayo que efectuaba el aviador italiano Pacl en el aparato de bombardeo inventado por La Cierva, cayó resultando gravemente herido y muerto el piloto nacional capitán Julio Pío que acompañaba al aviador italiano. El aparato quedó completamente destrozado. U. P.

Los saqueos en Italia

Roma, 14 de julio.—Los comerciantes cuyas casas han sido saqueadas han entregado las llaves de sus establecimientos a las municipalidades, manifestando que se ven en la imposibilidad de reabrir sus negocios por no tener nada que expender.

La mayor parte de los restaurants se han cerrado a causa de que no tienen víveres con los que poder atender a sus comensales. U. P.

El embajador británico en el Portugal

Lisboa, 14 de julio.—El embajador británico ante el gobierno lusitano, haciendo uso de la licencia concedida por su gobierno, salió ayer con rumbo a Inglaterra. U. P.

Ember Pacha sentenciado a muerte

Constantinopla, 14 de julio.—La corte marcial ha sentenciado a la pena de muerte a Ember Pachá, Tallon [illegible] y a quince años de presidio [illegible] Helleshmann. Musukumi [illegible]. Estos personajes estaban [illegible] comete[illegible] U. P.

El problema alimenticio en Europa

Racionamiento en Inglaterra

Los saqueos en Italia

Londres, 14 de julio.—«El Daily Mail dice que próximamente se implantará un severo programa de racionamiento en el reino.

El gobierno se va apercibiendo cada día más y más de la gravedad de la situación alimenticia y se preocupa de poner remedios radicales a esta crisis que en Francia, Italia y Rusia está ocasionando serios trastornos, donde el pueblo hambriento se entrega al saqueo de las casas comerciales y puestos de venta, y sostiene verdaderas luchas campales con las fuerzas policiarias y de línea, sobre todo en Italia.

Se augurán días por demás angustiosos para el problema alimenticio en Italia. Después de los saqueos últimamente llevados a cabo en esa ciudad, la crisis será peor y no se sabe dónde pueda concluir la furia del pueblo hambriento, pues si el pueblo se entrega al saqueo de los víveres que convenientemente distribuidos pueden servir para algún tiempo y que en la actualidad son hasta desperdiciados por los saqueadores seguramente que después llegará un momento por demás crítico por la falta absoluta de víveres.

El gobierno británico entre otras medidas ha adoptado últimamente una que tiende a salvar la aflictiva situación. Esta consiste en que todos los vapores mercantes se dediquen a la importación de artículos de primera necesidad esperando que esto aliviará en alguna manera la intensa crisis alimenticia.

En Francia se ha sugerido que la importación de artículos alimenticios sea hecha sin ningún gravamen aduanero para lo que el gobierno impartirá las respectivas órdenes a fin de que los resguardos de las fronteras no cobren dichos gravámenes. Se espera que con esta importante medida adoptada por el gobierno francés se pueda en alguna manera conjurar la terrible crisis que se avecina. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

La ratificación del tratado de paz

Londres, 13 de julio.—El presidente de la república alemana y la asamblea nacional han ratificado el tratado de paz el que según se presume estará finalizado tan luego sea también ratificado por los aliados. En total Alemania no demuestra hasta ahora hacer nada para que la paz sea fácil y duradera.

En el mismo tiempo que ella hace promesas de observar las condiciones del tratado, hace protestas de ser ellas demasiado opresivas e instiga a los aliados a que ella dejará a un lado las cláusulas más vitales.

El debate llevado a cabo en la asamblea nacional ha demostrado estos puntos de vista y esa actitud en el periódico del gobierno, el "Worwaerts" ha proclamado que el deber de todos es el de principiar a oponer resistencia inmediata a las condiciones, "con todas las armas intelectuales y morales". Dice dicho periódico: "Nadie en Alemania sinceramente reconoce ese tratado". Ante esto cabe observar que Alemania es nación que sabe salió perdedora pero será necesario que una vez más ha de suscribir compromisos con aquella doctrina inmoral de los "pedazos de papel", el que se ha equivocado.

Sus consejeros inmorales no son sus actual a gobernantes o sus estadistas, éstos están ya haciendo guerra a esos extravagantes.

Por ejemplo, Maximiliano Harden, ha señalado con bastante acierto el hecho de ser un verdadero absurdo el pretender que las condiciones de paz arruinen a Alemania, y el capitán Persius en el "Berliner Tageblatt" dice que los astilleros alemanes pueden fácilmente proveer 200 000 toneladas de barcos para ser entregados anualmente a los aliados.

El ministro de las finanzas Herr Erzberger habla de una "terrible carga financiera" pero él mismo demuestra que ella puede ser pagada y lo explica de que la gran parte de esa carga es debida a la circunstancia de que Alemania le faltó coraje durante la guerra para crear fuertes impuestos como lo hizo la Gran Bretaña.

El futuro de Alemania en cualquier caso depende absolutamente de la observación o cumplimiento de sus obligaciones. Es [illegible] que el mayor enemigo de Alemania [illegible].

El alza en el precio del carbón

El aviso dado por el gobierno de que el precio del carbón para los consumidores será elevado en seis chelines por tonelada, a fin de cubrir así las concesiones otorgadas ya sea en horas como en aumento de sueldos a los mineros, ha levantado una gran discusión y el asunto se ha convertido en una cuestión política de primer orden.

Ésta será discutida en el parlamento en la semana venidera pero entre tanto la controversia nacida está dando lugar a una honda ansiedad.

El gobierno mantiene la esperanza de que cuando las medidas económicas que se han adoptado para las minas estén en pleno ejercicio la situación mejorará, pero los mineros insisten en sus reclamaciones y en esto son generalmente apoyados, quedando por resolverse si han de ser los consumidores los que tengan que pagar o si la industria deberá ser subvencionada.

Los trabajadores adoptan igual actitud en el manejo y explotación de los ferrocarriles. Los leaders obreros dicen que seis chelines de aumento no significa nada y que son innecesarios pero, el gobierno ha contestado prometiendo publicar estadísticas antes de que se produzca el debate. Los citados leaders de los mineros han negado que haya necesidad de aumento y que advierte en todos los casos los hechos en el costo, cálculos efectuados y recomentados por la comisión de investigación y han acusado al gobierno de haber adoptado pasos con el objeto de crear prejuicios contra la petición de los mineros para la nacionalización de las minas.

Pero este no es el caso. Los mineros dicen que cuando se alcance la producción de 250,000,000 de toneladas no habrá déficit alguno y los leaders se comprometieron a hacer aumentar la producción a fin de que la cifra que la comisión consideró razonable sea alcanzada. Pero ahora ciertos mineros dicen que esto no puede alcanzarse hasta que sean eliminados los factores de desperdicio apesar de estar ya en pleno trabajo las recomendaciones dadas por la comisión para asegurar una mayor eficacia en el trabajo. Como el carbón es ahora la base de toda industria y del comercio de exportación el asunto viene a tomar la preferencia a cualquiera otro en la opinión pública y así el debate parlamentario ya anunciado es muy ansiosamente esperado para la definición de los hechos. Desgraciadamente el aspecto político de la cuestión tiende a fomentar las más extravagantes ideas y comentarios de ambos lados.

CHARLES GRANT.

Reformas constitucionales en el Perú

Importante decreto del nuevo gobierno

La Legación del Perú ha recibido el siguiente telegrama en el cual se le informa del decreto expedido por el nuevo gobierno convocando a elecciones generales de representantes y sometiendo al voto plebiscitario la aprobación o rechazo de las proyectadas reformas constitucionales:

Lima, 12 de Julio de 1919.—Ministro Peruano.—La Paz.—Acatando la opinión pública, el gobierno ha expedido decreto convocando a elecciones generales para representantes al Congreso y sometiendo al voto plebiscitario las siguientes reformas constitucionales:

PRIMERA:—La renovación del Congreso será total, coincidiendo necesariamente con la renovación del Ejecutivo y durando ambos mandatos cinco años;

SEGUNDA:—El Poder Legislativo se compondrá de treinta y cinco senadores y ciento diez diputados;

TERCERA:—Los representantes serán elegidos por voto popular directo. En caso de muerte o dimisión del presidente de la República, el Congreso elegirá sucesor dentro de treinta días, gobernando entre tanto el Consejo de Ministros. Las vacantes del Congreso se llenarán por elecciones parciales;

CUARTA:—El congreso ordinario funcionará anualmente un mínimum de noventa días y un máximum de ciento veinte. El Ejecutivo convocará a elecciones extraordinarias de Congreso cuando lo crea conveniente;

QUINTA.—Las cámaras se reunirán solamente para instalar las sesiones, sancionar tratados y cumplir las atribuciones electorales que la Constitución les asigna;

SEXTA:—Hay incompatibilidad entre el mandato legislativo y todo empleo público, inclusive empleos de beneficencia o sociedades dependientes del Estado en cualquier forma;

SÉTIMA:—Los ministros diplomáticos serán nombrados por el gobierno con aprobación del Senado;

OCTAVA:—Las garantías individuales no podrán ser suspendidas por ninguna ley ni autoridad;

NOVENA:—La carrera judicial será determinada por la ley de ascensos, debiendo ser revisados cada cinco años por la Corte Suprema los nombramientos de primera y segunda instancia;

DÉCIMA:—La contribución sobre la renta será progresiva;

UNDÉCIMA:—Los conflictos entre el capital y el trabajo serán sometidos a arbitraje obligatorio;

DUODÉCIMA:—Sólo a iniciativa del gobierno podrá el Congreso otorgar gracias que representen gastos, y aumentar los sueldos de los funcionarios públicos;

DÉCIMA TERCERA:—No podrá crearse moneda fiduciaria de curso forzoso salvo el caso de guerra nacional;

DÉCIMA CUARTA:—Habrá tres legislaturas regionales correspondientes al norte, centro y sur de la República con diputados elegidos por provincias, que sesionarán treinta días al año. Las atribuciones de estas legislaturas serán fijadas por ley especial, no pudiendo ocuparse de asuntos personales. Estas legislaturas comunicarán sus resoluciones al Ejecutivo para su cumplimiento, pero si éste las considera incompatibles con las leyes generales o el interés nacional, las someterá con observaciones al Congreso, quien procederá como con las leyes vetadas;

DÉCIMA QUINTA:—Los Concejos Municipales son autónomos; pero la creación de arbitrios deberá ser aprobada por el Gobierno;

DÉCIMA SEXTA:—Habrá un Consejo de Estado, con seis miembros nombrados con voto del Consejo de Ministros y aprobación del Senado. La ley fijará los casos en que el Gobierno deba oír su opinión y aquellos en que no pueda proceder contra ella;

DÉCIMA SÉPTIMA:—Sólo el Gobierno podrá conceder conforme a la ley, pensiones de jubilación, cesantía y montepío, sin ninguna intervención del Poder Legislativo;

DÉCIMA OCTAVA:—Nadie podrá gozar más de un sueldo del Estado; los sueldos pagados por instituciones locales o sociedades dependientes en cualquier forma del Gobierno, serán incluidos en esta prohibición;

DÉCIMA NOVENA:—El próximo Congreso se instalará el 15 de Setiembre, presidido por el presidente del Senado, y funcionará treinta días como asamblea para promulgar las reformas que resulten aprobadas en el plebiscito.—*Porras.*

Epidemia de suicidios en Rusia

Petrogrado, 14 de julio.—Es alarmante el número de suicidios que a diario ocurren en diferentes ciudades de Rusia y sobre todo en esta capital, debido al terrorismo de las tropas rojas. Se ha prohibido la venta de amoníacos en las boticas y el que los médicos abandonar el territorio ruso, bajo pena de muerte. U. P.

Declaraciones de un ministro holandés

La Haya, 14 de julio.—El ministro de relaciones exteriores, entrevistado por un periodista extranjero, ha manifestado que, en el asunto de la extradición del ex-kaiser el gobierno holandés tiene resuelto proceder conforme a las resoluciones que adopte la cámara a la que será sometida el asunto. Esta seguramente resolverá la cuestión sujetándose extrictamente a la legalidad, bajo todos los puntos de vista. U. P.

Sentencias

Lisboa, 14 de julio.—La corte marcial realista ha sentenciado a cinco años de prisión al coronel Almeida Texeira y a diez años de destierro al capitán Duarte, ambos partidarios de Baez. U. P.

Invitacion religiosa

†

Guadalupe L. v. de Rada e hijos, invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas de cabo de año, que en sufragio del que fué:

NICOLAS RADA

Q. D. D. G.

se celebrarán en el templo de la Recoleta, desde el día 12 del presente mes a horas 7 y media.

Favor por el cual quedarán eternamente agradecidos. 5v

La Paz 12 de julio de 1919.

La Paz, 6 de julio de 1919. 1v

Los sucesos de Italia

El cónsul general de Italia en esta capital, nos ha enviado el siguiente oficio, en el que refiriéndose a los sucesos últimamente habidos y que continúan en Italia, dice estar encargado por su ministro en Lima para poner de manifiesto que esas noticias son abultadas por las agencias.

Podemos manifestar al señor cónsul de Italia, que la agencia que nos sirve se distingue grandemente por la veracidad de sus noticias y que ningún otro puede tener tener sus informaciones, pues los corresponsales de la United Press están seleccionados entre los más hábiles periodistas tanto americanos como europeos. Seguros estamos de que el señor cónsul está mal informado cuando dice que las noticias son abultadas y que la situación interna de Italia ha sido completamente restablecida. En estos momentos [12 p. m.] recibimos varios cablegramas que informan todo lo contrario y que por exceso de material lo guardamos para la próxima edición.

El oficio del cónsul general italiano dice así:

La Paz, 14 de Julio de 1919.—Sr. Director de LA RAZON.—Ciudad.—Muy señor mío:—En nombre del Gobierno de S. M. el Rey de Italia y autorizado por su Ministro residente en Lima, me permito hacer constar y le estimaré hacerlo saber al público, de esta capital, que las noticias propaladas por algunas agencias respecto a las agitaciones internas de Italia,—que se han atribuido a las dificultades de la vida de los actuales momentos,—han sido por demás abultadas. Dichas agitaciones no han revestido importancia política alguna, habiéndose restablecido muy en breve la tranquilidad en el Reino.

Agradeciéndole anticipadamente la publicación de lo que antecede, quedo de Ud. muy Atto. y S. S.

El R. Cónsul,

César Carc[illegible]

El ex-rey Constantino quiere volver a Grecia

París, 14 de julio.—Comunicaciones recibidas de Atenas dan cuenta que el ex rey Constantino de Grecia trata de provocar un movimiento que favorezca su vuelta al país, para conseguir lo cual está en estrecha correspondencia con su ex ministro de relaciones.

También se dice que se ha dirigido a Venizelos, manifestándole que Grecia seguía una política errónea bajo su reinado, pero que en la actualidad él modificaría su conducta. Pide permiso a Venizelos para dirigirse a su país con el objeto de explicar el verdadero estado de cosas que le impulsó a seguir esa política errónea. Venizelos no ha contestado ni concedido la autorización solicitada por el ex rey.

Se supone que los requerimientos de Constantino para volver a su país no tienen otro objeto que el de recojer sus propiedades, cuyo valor está avaluado en ocho millones de francos y a raíz de su abdicación del trono, el actual gobierno proyectó entregarle todas las rentas de esas propiedades, pero se ha hecho así porque desea se pudo comprobar que el ex-rey gastaba fondos nacionales en propaganda a favor de Alemania.

Venizelos ha declarado que a Constantino no se le permitirá su vuelta a Grecia ni aún en calidad de simple ciudadano particular y que nos basta sus antiguos partidarios o [illegible] convencerse de sus malos manejos en favor de Alemania. U. P.

Invitación religiosa

†

No habiendo podido rezarse el quinario anunciado para el sufragio del alma del que fué Mayor General

don JOSE MANUEL PANDO

Q. D. D. G.

primero por haberse cerrado en esa semana las iglesias, y, después por haber estado enfermo el señor párroco don Isaac Fernández, dicho quinario y misas tendrían lugar solamente desde el lunes 21 del corriente a hs. 8 y media en el altar del Señor de Burgos en el templo de San Agustín.

La viuda y los hijos suplican a sus parientes y personas piadosas asistir a dicho quinario.

La Paz 15 de julio de 1919.

Sociedad Cooperativa de Constructores

Por orden de la presidencia se convoca a todos componentes de esta institución a una junta de asamblea extraordinaria, para el día martes en la noche de los corrientes, a horas 7 p. m. con objeto de tratar un asunto de suma importancia.

Se recomienda puntual asistencia.—M. V. Saenz.

La Paz, julio 15 de 1919.

SOCIALES

El Aniversario de Francia

Celebrando el aniversario de la república de Francia, ayer permaneció toda la ciudad embanderada y se cerraron los bancos y casas comerciales acatando la orden del gobierno que declaró día de regocijo el 14 de Julio.

En la legación de Francia el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dicho país señor Alberto Bullet recibió la visita del los ministros de estado, miembros del cuerpo diplomático y consular, funcionarios de la administración, residentes franceses y relaciones sociales, quienes estuvieron a cumplimentarlo por tan fausto hecho histórico.

Las fiestas julias

En medio de la mayor animación y entusiasmo y dentro del mejor orden, han comenzado a desarrollarse desde el día de ayer las fiestas julias, con las que se solemniza el primer grito de libertad lanzado en esta ciudad por el protomártir don Pedro Domingo Murillo.

Los diferentes números consignados en el programa de festejos se cumplen extrictamente y dan lugar a manifestaciones patrióticas del pueblo paceño.

Matrimonio

Se ha concertado el enlace nupcial de la señorita Josefina Velasco y el señor Alfonso Alvarez García.

Cumpleaños

La señora Raquel González de Varea, esposa del excelentísimo ministro del Perú, celebró el domingo último su natalicio, siendo muy felicitada por sus relaciones sociales.

— El domingo cumplió años la señora Enriqueta V. de Bacia Riva, ofreciendo con ese motivo una comida a varias de sus relaciones.

— El acreditado facultativo doctor José Tornero festeja hoy su día natal, con cuyo motivo será muy cumplimentado por sus numerosas relaciones sociales.

— Hoy cumple años el cajero de nuestro diario señor José Alvéstegui, ofreciendo con ese motivo una comida a varios de sus amigos.

— La niñita Blanca Villa de Lora celebró ayer su natalicio, habiendo ofrecido una fiesta a sus amiguitas.

— La niñita Lily, primogénita de los esposos Carpio Jáuregui cumplió años el día de ayer.

En el Batallón Murillo

El personal del Batallón Murillo, Escuela de Clases, saluda a usted muy atentamente y tiene el honor de invitarle a una fiesta en su cuartel, calle Colombia, ... el día 17 del actual, ... con motivo de ... aniversario ... julio de 1919.

Defunciones

En Arequipa ha dejado de existir el domingo último el señor Adolfo Criales, que se dirigió a aquella ciudad con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

La defunción del señor Criales ha sido muy sentida en nuestra sociedad, a la que gozaba de muchas vinculaciones.

— Ha dejado de existir el día de ayer la señora Manuela v. de Murillo. La traslación de sus restos se efectuará el día de hoy a horas 3 30 a. m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Coroico Nº 64.

—Víctima de grave enfermedad ha fallecido ayer la señora Clefé Barrera Aranda con cuyo sensible motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora

Clefé Barrera de Aranda

(Q. D. D. G.)

E. Simón Aranda, esposo; María Ot... Aranda, Ruperto, C... Francisco Barrera y Dominga B. de Román, hermanos; Daniel J. Aranda, Alfredo Prieto, Manuela ... de Prieto, Saturnina A. de Navarro, hermanos políticos; Mercedes, Félix y Vic. Aranda, sobrinos y demás deudos, ruegan a ud. ... concurrir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día martes 15 del presente a horas 9 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 14 de julio de 1919.

Enfermos

La señora Angélica A. v. de Araujo hace días que se halla delicada de salud.

— La señora Dolores Sánchez v. de ... se encuentra restablecida de ...

— La señora Segunda Lastra v. de ... está enferma de cuidado.

— En mejoría la señora Mercedes Allivián de Boyoya.

— Restablecida está la señora Sara Murguía de Gutiérrez.

— Mejorada de su enfermedad se halla la señora M. Esther Alvarez de Mendiola.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los músicos de la banda "Banda 16 de Julio", se quejan de que no se les quiere pagar por su asistencia al mitin ...

Corriendo traslado a quien corresponda.

* *

En Santa Cruz varios diputados doctrinarios pretenden fundar un periódico de tendencias independientes.

Cuando un cuerpo huele a cadáver, los primeros en fugar son los piojos.

* *

Los munícipes de la comisión de festejos han protestado por la arbitraria inclusión de la Guardia Blanca en el rol de la procesión.

Son las debilidades de Taborguita.

* *

La fiesta del Kilo ha resultado interesantísima.

Y es curioso que Calderón Salinas se haya dado por aludido.

* *

Artagergos Longhimano, es presidente del Club de La Paz.

Con tal motivo ha de caminar las calles con la cara aún más fruncida, como oliendo algo.

* *

Pisa huevos, el director blondo de cierto diario, aun no se resigna a poner bozal a sus canes.

No cesan de contarle el ... tía con la imprenta, como con el papel sellado de antaño.

* *

"La Razón" sale hoy de cuatro páginas, y de ello pedimos disculpa a los lectores. Culpa es del San Lunes.

Un nuevo hotel

Hemos tenido ocasión de pasear el nuevo hotel que recientemente se ha instalado en la calle Comercio, habiendo podido apreciar una instalación muy elegante y con todo el confort necesario para un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho local además de tener una posición bastante céntrica, interiormente se halla dotado de toda clase de comodidades, contando con instalación de baños, luz, timbres, teléfono etc.

El mobiliario de que ha sido dotado este establecimiento en su totalidad es completamente nuevo, lo que ofrece una garantía a las personas que quieran ocupar dicho hotel.

Entrega de los hospitales

Hemos recibido la siguiente esquela:

El presidente del H. concejo municipal saluda atentamente al señor director de «La Razón» y tiene el agrado de invitarle al acto oficial de entrega de las secciones concluidas de los hospitales de Miraflores, que tendrá lugar el día martes 15 del corriente a horas 2 p. m.

R. Taborga renueva con este motivo al señor Carlos Gustavo Otero, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

La Paz, 12 de julio de 1919.

Mármol artificial

El señor Lidio Ojeda que ha llegado recientemente a esta ciudad, nos ha presentado unos trabajos que hace de mármol artificial, los que constituyen una exacta imitación al mármol. Dicho trabajo puede ser empleado en cualquier clase de instalaciones con mayor ventaja que el mármol, pues su precio poco costoso permite que pueda ser fácilmente utilizado para todo trabajo.

Dicho señor nos indica que tiene su instalación en la calle Recreo 97.

Festival religioso

La Priora y religiosas del monasterio de Nuestra Señora del Monte Carmelo, tienen el honor de invitar a los solemnes actos religiosos, que con motivo de la fiesta de su madre la Inmaculada Virgen María del Monte Carmelo, se celebrarán en su Templo.

Fallecimiento

La sociedad Ebanistas y Carpinteros insinúa la asistencia de todos los socios y gremio en general a la traslación de los restos del que fue compañero Luciano Mendoza, que tendrá lugar hoy a las 9 y 30 a. m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Potosí 128.

Al público

Programa que desarrolla el señor Max Tapia con el maravilloso aparato generador de los rayos Violeta.

1.—Demostración de masages a la piel y la forma como se impregna el cuerpo, de rayos, calor y ozono.

2.—Demostración de los rayos y su poder.

3.—*Demostración* de cómo el oxígeno que circunda en el tubo, de atmósfera de los rayos se transforma en ozono y calor.

4.—Trasmisión de los Rayos Violeta a otros cuerpos.

5.—Demostración gráfica del avance de los rayos Violeta en el sistema nervioso.

6.—Demostración de los diferentes apéndices en rayos Violeta y blancos.

7.—Figura anatómica; demostración de los tejidos musculares impregnados por un baño de rayos Violeta.

Estos experimentos se efectuarán el día de hoy a horas 8 y 30, en una de las vitrinas de la sucursal de los señores González y Medina.

El programa de festejos para hoy

DIA 15

A hs. 10 a. m.—Se izará el pabellón nacional en todos los edificios públicos y particulares.

A hs 10 y 15 a. m.—Entrega de una placa conmemorativa a los Veteranos de la Guerra del Pacífico, en el Salón de actos públicos del H. Concejo.

A hs 11 a. m.—Entrega de las obras de mejoramiento de la capilla del Cementerio General, por el inspector del ramo.

A hs. 2 p. m.—Entrega oficial de los Hospitales nuevos de Miraflores, en sus secciones concluidas, con la concurrencia del H. Concejo Municipal y personal de la junta impulsora dichos trabajos.

A hs. 4 p. m.—Recepción de los Mensajeros del Inca. Marcha de resistencia y velocidad, que partirá de la ciudad peruana.

A hs. 7 p. m.—Iluminación general de vitrinas de casas comerciales, casas particulares y Avenida 16 de julio; debiendo otorgarse dos primeros premios, y dos segundos a las vitrinas mejor y más artísticamente iluminadas.

A hs. 7 y 30 p. m.—Gran desfile de tranvías y automóviles, que partirá de la Estación Central de ferrocarriles y terminará en la Avenida 16 de julio.

A hs. 8 p. m.—Velada literario-musical, organizada por la escuela primaria de San Francisco, con programa especial.

A hs. 8. y 30 p. m.—Retreta general por las bandas del ejército en la Avenida 16 de julio, iluminada especialmente.

A hs. 9 y 15 p. m. Velada literario-musical en el Teatro Municipal, por el Centro Obrero de Estudios Sociales.

A hs. 9 y 30 p. m. Funciones de gala en todos los teatros y Cinemas de la ciudad, conforme a programa especial.

A hs. 10 p. m.—Match de patitropugue en el salón de la plaza Velezuela, con premios, según programa especial.

La fiesta del "Kilo" se efectuó ayer

El concejo municipal, teniendo en cuenta que para el día de hoy un programa de festejos, que por su naturaleza no dejar tiempo para la realización de otros numerosos ha resuelto efectuar ayer la fiesta del "Kilo" que estaba preparada para el día de hoy a 1 p. m. Lugar ... en el programa en la siguiente forma:

A horas 1 p. m. fiesta del Kilo. Obsequio de ropa y víveres en general a las casas de beneficencia por los mártires, regatones ... de los mercados de San Agustín, San Francisco, San Pedro, de Flores, etc. acto que tendrá lugar en el mercado de Flores.

La fiesta estuvo muy correcta, ... espíritu ... ha guiado para su realización a los distintos gremios de mártires, regatones, ... vendedores ... de los distintos mercados.

Cada gremio presentaba una canasta lleno de víveres, ... a su parte, llegando al establecimiento ... para los pobres, ancianos huérfanos y desvalidos. Los canastos adornados ... conducidos al ... por niños, ... con faroles, ... banderas nacionales.

El señor Bernardo Paudo ... de esta fiesta pronunció un discurso apropiado que mereció aplausos.

Casa de ventas cooperativas "La Económica"

Calle Potosí Nº 136.—Favorecidos el domingo 13 de julio de 1919.

Club Nº 4 de catres 3 de Serapio Chávez.

Club No. 5 de gramófonos 28 de Santiago Aguilar.

Club No. 6 de Camisas 81 de Fermín Torres.

Club No. 7 de gramófonos 171 de Vicente M. Estrada.

Club No. 8 de Camisas 108 de Julio Sta Cruz.

Club No. 9 de platos 93 de Mariano Choque.

Club No. 10 de Catres 71 de María Velasco.

Teatro Municipal

Gran función de Gala por el cuadro dramático Rosa Luxemburgo

Cumpliendo con el deber de celebrar la efeméride gloriosa de la gran revolución del 16 de julio de 1809, que conmovió intensamente al continente latino americano, y recordado que la tea libertaria encendida por Murillo, arde aún en el sentimiento de los hijos del pueblo de La Paz, el cuadro dramático Rosa Luxemburgo ha resuelto contribuir a su solemnización con una función teatral, poniendo en escena la interesante y sentimental obra titulada Canción de dolor del joven Guillermo Mace da Cáceres; además pondrá en escena a petición de muchas familias, el bonito drama de Nicolás Aguirre Bretón Los Vampiros.

Con este motivo se invita al pueblo de La Paz.

Matchs de foot-ball

Que se jugarán celebrando las fiestas julias

Dos matchs, uno de primera división y otro de segunda

Primer team de 1.a división

Marcelino Osorio, Hugo Estrada, Jerónimo Castillo, Rodolfo Peláez, Alfredo Peñaranda, Justo Sánchez, Dionisio Salas, Juan Lamar, Luis Pinto, Feliciano Manchego, Guillermo Castillo.

Segundo team de 1.a división

Manuel Eguigorri, Colegio, M. Cdte. Santa Cruz, José V. Mercado, Segundo Torres, Eduardo Ramírez, Waldo Alborta, Manuel Buitrago, Gerardo Pinilla, Luis M. Mallea, Eloy Rivera, Luis Saavedra.

Suplentes.—Jerónimo Mendoza, Lino C. Macías, Jorge Sarmiento, ...

... team ... división

Darío ..., Luis ..., Angel Vargas, Enrique ..., ... Vásquez, Avelino ..., Al varado, Severo Sánchez, Guillermo Lanforel, Demetrio Cárdenas, Francisco Vega.

Team 2.o de 2.a división

Benjamín Aramayo, N. Miranda, Simón Zapata, Manuel Berríos, M. E. Valle, Julio Morales, Francisco Guachalla, Manuel Portugal, Benedicto Zamorano, Isaac Molina.

Suplentes.—Miguel Monje, Mathuis Julio, García Juan, Mundy Jorge, Miranda Juan, Medina Alberto, Luis A. Cornejo, Lora Ciro, Donato Mamani, Máximo Flores.

La velada ofrecida anoche por la Federación Obrera Internacional

El número del programa ofrecido por esta institución, ha tenido el éxito más brillante, habiéndose desarrollado con todo entusiasmo el programa confeccionado con dicho objeto.

Felicitamos efusivamente al nuevo ... planteado las bases ... verdadera organización para los elementos obreros del país.

En próxima edición nos ocuparemos más ampliamente de los tópicos desarrollados en esta fiesta, por los distintos jóvenes que tomaron parte en ella.

En honor de Francia

Un grupo numeroso de jóvenes compuesto por los alumnos de los colegios American y Nacional, ha iniciativa de de los del ... establecimiento, hicieron anoche una simpática manifestación en honor de Francia.

La manifestación recorrió varias calles, habiendo concluido en el lugar donde se halla la legación francesa. En el curso de la manifestación usaron la palabra los señores Juan Altamirano, Adán Sardón y Lucio Diez de Medina.

Espectáculos

Imperial Paris

El proceso Clemenceau

Esta noche se estrena esta soberbia película basada en la célebre novela de Alejandro Dumas, hijo, en la cual este autor cuenta la historia dolorosa de su vida.

La empresa recomienda esta film por ...

En la matinée se dará ... Los Diablillos, película cómica ...

En la tanda vermouth se dará la primera parte de El piloto parisiense que agradó tanto al público del estreno.

El próximo estreno es "El secreto del submarino", muy diferente a cuantas películas se han proyectado en series.

Nuevo directorio del Club de La Paz

Presidente Sr. J. Luis Tejada S.; vice Sr. Luis Zalles C.; secretario J. Heriberto Gutiérrez B.; tesorero Carlos Arteaga.

Vocales propietarios señores: Guillermo M. Morris, Julio Zamora, Claudio Sanjinés T. y Rafael Taborga.

Vocales suplentes señores: Carlos Arteaga, Néstor P. Velasco y Alfredo Ascarrunz.

La recepción de delegados de provincias

Ayer en el Concejo Municipal se ha efectuado la solemne recepción de los delegados de las distintas provincias del departamento, en el salón de actos públicos del H. Concejo Municipal.

Presidió el acto el señor Rafael Taborga, presidente del ayuntamiento de La Paz, y los señores concejales encargados de la ejecución y cumplimiento del programa oficial de festejos.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Julio 14.—En honor del señor Rodríguez, cuya competencia y patriotismo es cada día más conocido y apreciado en esta, se dan varias fiestas, entre las cuales el comité pro ferrocarril y el concejo municipal han ofrecido muy selectas.

—Los H. H. Julio Salmón, Araoz, Aguilera y otros han formado una sociedad anónima para comprar una instalación tipográfica, completa, para fundar un periódico de filiación liberal independiente.

—Don Germán Centellas ha sido banqueteado con ocasión de su próximo enlace con la señorita Jesús Antelo.

—Se comenta el regreso de Montes y la revolución de Leguía.

Corresponsal

Teatro Municipal

Gran función de gala por el cuadro dramático

Rosa Luxemburgo

Estreno de ... y ... tal obra "CANCION DE DOLOR" de Guillermo Mace ... Cáceres, además se pondrá en escena a pedido de numerosas familias el drama de Aguirre Bretón "LOS VAMPIROS".

Provéase Ud. de entradas, quedan pocas.

Lugar de venta en el día: Taller de los H. ... Colón 111. En la noche en la boletería del Teatro.

CHALET

El que ocupa la legación Argentina

Se ofrece en alquiler elegantemente amueblado con todas las comodidades apetecibles y confort, situado en la Avenida Guachalla (Sopocachi) con Cancha de Tennis, Garage, ... Gallinero, Timbres eléctricos, Teléfono, etc. etc.

Dirigirse a la Señora Paulina R. v. de Iturralde—Calle Diez de Medina 218 o al Sr. Federico Argandoña, ... cha

CHALET en alquiler

Situado en la Avenida Arce, espacioso, moderno, jardín en el frente, terreno de cultivo en el fondo, pesebrera y todas las comodidades ...

Dirigirse Socabaya 71 de 1 a 4 p. m.

"La Pajarita"

El mejor Café del mundo, probarlo es adoptarlo; escoja éste café por ser muy ... y ... el paladar en general.

Ventas por mayor en la calle Bueno No. 13.

LOPEZ Y TORREZ

Quiebra de José Mackay

El suscrito declara que el señor Máximo Flórez, que intervino como síndico en el juicio de quiebra seguida contra José Mackay, ha tenido una actuación correcta y honrada, circunstancia que se hace constar ante el público como un acto de justicia a su honorabilidad.

La Paz, 10 de Julio de 1919.

P. José Villegas M.

La anterior satisfacción no basta ... para comprobar la legalidad con que se ha llevado el trámite del juicio de quiebra de José Mackay y condenar la forma tan incorrecta y violenta que han empleado los abogados de los reos, contra mi persona y demás que han actuado en el juicio habiéndose visto obligados el cómplice declarado Pedro José Villegas Mojgar a solicitar un transacción, ... tiendo de la remisión entablada contra el Juez de la causa por reconocer como ilegal, según consta de obrados y de las publicaciones hechas.

No es mi ánimo el sostener polémica en este asunto, del cual no me ocuparé más y sólo quiero dejar constancia pública de la corrección con que he manejado los intereses de la quiebra, al amparo de la justicia.

Máx Flórez

Ex Síndico de la quiebra fenecida.

Julio 12 de 1919.

Banco Nacional de Bolivia

Por acuerdo del Consejo General del ... ha señalado el día ... en ... para la Junta General de Accionistas que deberá reunirse en la ciudad de Sucre, quedando desde hoy cerrado el Libro de Transferencias de Acciones hasta el día siguiente de la indicada fecha.

Enrique Urquidi, director-gerente.

La Paz, julio 10 de 1919.

HOTEL ESPAÑOL

Antofagasta

Casilla 700 — Teléfono 491

Baquedano 429 al 435

... efectuadas en ... por su nuevo propietario y artista ... der, siguen ... los precios anteriores, o sean ... incluyendo pieza y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

En alquiler

Para el 6 de Agosto

Se necesita en alquiler una casa completamente amueblada que reúna todas las condiciones de comodidad, confort y que sea de construcción moderna. Se prefiere en San Jorge o ... Dirigirse ... Hotel París.

OJO más OJO

Vendo finca de puna. Tratar Murillo 43.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 71 ... Domicilio: Santa Cruz 56

AVISO

Se alquilan habitaciones amobladas en la calle Litoral No 15.

¡Gloria a los Protomártires del 16 de Julio! -- Hoy martes TEATRO PRINCESA Hoy martes

Matinée infantil: con el GRAN RICHIARDI, Luneta 1 Bs. Niños 0,50

Vermouth social: POR EL HONOR Y LA FELICIDAD (Nordisk) Luneta 0,50

Noche: Gran función de gala por el GRAN RICHIARDI, Luneta Bs. 2

Ferrocarriles del Sur del Perú.---Ferrocarril de Guaqui a La Paz.

Navegación en el Lago Titicaca

ITINERARIO

para la Romería á Copacábana

El cómodo y rápido Vapor "Coya" hara exclusivamente este servicio

entre Puno, Guaqui y Copacabana

Sale de Puno	Vapor "Coya"	Miércoles	Julio	23	10.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Jueves	"	24	8.00	a. m.
Sale de Copacabana	" "	"	"	24	8.00	a. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	24	4.00	p. m.
Sale de La Paz	Tren ordinario	Jueves	"	24	8.00	a. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	24	11 25	a. m.
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	"	"	24	10.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Viernes	"	25	6 00	a. m.
Sale de Copacabana	" "	"	"	26	10.00	p. m
Llega a Guaqui	" "	Sábado	"	26	6.00	a. m
Sale de Guaqui	Tren ordinario	"	"	26	8.00	a. m
Llega a La Paz	" "	"	"	26	12.05	p. m.
Sale de La Paz	Tren ordinario	Sábado	"	26	2.00	p. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	26	5 30	p. m.
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	"	"	26	10 00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Domingo	"	27	6 00	a. m
Sale de Copacabana	" "	"	"	27	10 00	p. m.
Llega a Puno	" "	Lunes	"	28	6.00	a. m.
Sale de Puno	Vapor "Coya"	Miércoles	"	30	10.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Jueves	"	31	6.00	a. m.
Sale de Copacabana	" "	"	"	31	9.00	a. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	31	5.00	p. m.

No habrá tren para La Paz.

Sale de La Paz	Tren ordinario	Sabado	Agosto	2	2 00	p. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	2	5.30	p. m
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	"	"	2	10.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Domingo	"	3	6.00	a. m.
Sale de Copacabana	" "	"	"	3	10.00	p. m.
Llega a Guaqui	" "	Lunes	"	4	6.00	a. m.
Sale de Guaqui	Tren Especial	"	"	4	1.00	p. m.
Llega a La Paz	" "	"	"	4	5.00	p. m.
Sale de La Paz	Tren Especial	Martes	"	5	8.00	a. m.
Llega a Guaqui	" "	"	"	5	11.25	a. m.
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	"	"	5	1.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	"	"	6	9.00	p. m
Sale de Copacabana	" "	Jueves	"	7	10 00	p. m.
Llega a Guaqui	" "	Viernes	"	8	6.00	a. m.
Sale de Guaqui	Tren Especial	"	"	8	10.00	a. m.
Llega a La Paz	" "	"	"	8	2.00	p. m.
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	Viernes	"	8	10.00	p. m.
Llega a Copacabana	" "	Sábado	"	9	6.00	a. m.
Sale de Copacabana	" "	"	"	9	10.00	p. m
Llega a Guaqui	" "	Domingo	"	10	6.00	a. m.
Sale de Guaqui	Tren ordinario	Domingo	"	10	8.30	a. m.
Llega a La Paz	Tren ordinario	Domingo	"	10	12.35	p. m.
Sale de Guaqui	Vapor "Coya"	Domingo	"	10	10 00	a. m.
Llega a Copacabana	Vapor "Coya"	Domingo	"	10	6 00	p. m.
Sale de Copacabana	Vapor "Coya"	Domingo	"	10	10.00	p. m.
Llega a Guaqui	Vapor "Coya"	Lunes	"	11	6.00	a. m.
Sale de Guaqui	Tren Especial	Lunes	"	11	1.00	p. m.
Llega a La Paz	Tren especial	Lunes	"	11	5.00	p. m.

Viaje de Circunvalación

Sale de Guaqui	Vapor "Yavari"	Jueves	Agosto	7	12.01	p. m
Llega a Copacabana	Vapor "Yavari"	Jueves	Agosto	7	6 00	p. m.
Sale de Copacabana	Vapor "Yavari"	Viernes	Agosto	8	7.00	a. m
Llega a Yunguyo	Vapor "Yavari"	Viernes	Agosto	8	8 00	a. m
Llega a Pomata	Vapor "Yavari"	Viernes	Agosto	8	3.00	p. m
Llega a Juli	Vapor "Yavari"	Viernes	Agosto	8	5.00	p. m.
Llega PUNO	Vapor "Yavari"	Sábado	Agosto	9	6.00	a. m.

Haciendo conexión con el tren para Arequipa y Mollendo.

Valor de pasajes a Copacabana para la romería

A COPACABANA	IDA Y REGRESO			IDA SOLAMENTE
De La Paz o Viacha	1a. clase	Bs.	22.00	1a. clase Bs. 13.00
De La Paz o Viacha	2a. clase	Bs.	12.50	2a. clase Bs. 7.00
De La Paz o Viacha	3a. clase	Bs.	11.00	3a. clase Bs. 7.00
De Guaqui	1a. clase	Bs.	16.00	Según Tarifa No. 12
De Guaqui	2a. clase	Bs.	8.20	Según Tarifa No 12
De Puno	1a. clase	S.	12.40	Según Tarifa No. 12
De Puno	2a. clase	S.	6.40	Según Tarifa No. 12

Sobre estas tarifas se cobrará el IMPUESTO correspondiente al Supremo Gobierno de Bolivia, en el Ferrocarril de Guaqui a La Paz, según decreto del 4 de enero de 1919.

Los boletos de 3a. clase, de La Paz o Viacha a Copacabana de ida y regreso dan el mismo derecho que los de 2a. clase en el Vapor del Lago, teniendo los pasajeros que viajar en bodegas en el Ferrocarril de Guaqui a La Paz.

El valor de pasajes no incluye comidas a bordo

La empresa se reserva, en casos fortuitos, el derecho de suprimir o postergar cualesquiera de las llegadas o salidas del vapor arriba indicadas con sólo previo aviso en los periódicos.

Los vapores saliendo de Puno los miércoles 23 y 30 de Julio están en conexión con el tren de Arequipa y Cuzco y el Vapor llegando a Puno el lunes 28 de Julio está en conexión con el tren para Arequipa, Cuzco y Mollendo.

Los trenes de los Sábados, 26 de Julio y 2 de Agosto están en conexión con los trenes de Oruro, y el tren del Viernes 8 de Agosto está en conexion con el tren para Oruro.

LA ADMINISTRACION.

Julio de 1919

Cámara de comercio de Bolivia

De la página 1a.

abandonó el campo extenso y fecundo que su naturaleza y sus mismos estatutos le designaban para mejorar las condiciones del comercio y propender á su desarrollo.

A imitación de la cámara de comercio de La Paz han venido a la vida otras instituciones análogas en la república, pero todas, influenciadas por análogas deficiencias, han ido perdiendo el concepto de las ideas de organización general y desperdiciando sus escasas actividades en labores sin trascendencia. No han escaseado dentro de la corta historia de esas agrupaciones, inexplicables rivalidades que han determinado por ejemplo la formación de cámaras de minería, distintas y en veces rivales de las cámaras de comercio, y grupos comerciales, o denominados tales que prescindiendo de su misión de organización económica, se han tornado en factores extraviados de política partidista.

Las cámaras de comercio nacionales no han podido pues hasta hoy desenvolverse en forma eficaz. Su accion solo puede registrarse como la de órganos de procuración que en nombre de sus asociados hagan efectivos de vez en cuando, los derechos de petición ante los poderes públicos o de reclamación ante ellos mismos, es decir, que ejercitan los derechos que la ley acuerda en Bolivia a todo habitante del país. Tiempo es seguramente de cambiar esta situación atendiendo a las exigencias de la hora presente, y sacando partido de la propia y la agena experiencia.

Es necesario y urgente dar una nueva organización a las cámaras de comercio y de industria, que coloque a esas agrupaciones en condición de ser no solo órganos autorizados de la opinión de comerciantes e industriales con referencia a los problemas de legislación y de administración que pueden afectar sus intereses gremiales, sino especialmente que hagan de las cámaras de comercio y de industrias bolivianas, centros de actividades y de esfuerzo, con rol propio y descollante en nuestras actividades económicas; dotadas de recursos propios y suficientes para servir firme y eficazmente al desarrollo económico del país.

Consagrando a este problema la atención que las circunstancias reclaman, el ministerio de hacienda se propone someter a consideración de la próxima legislatura un proyecto de ley que encare la organización de cámaras de comercio y de industria con carácter oficial en todas las capitales de departamento.

No pretende el gobierno anular con esta idea la iniciativa privada que puede acaso en un resurgimiento de vitalidad, siempre deseable, determinar la continuación de agrupaciones comerciales o la creación de otras nuevas que llevan la representación de determinados intereses. Acaso más bien el funcionamiento de cámaras de comercio y de industria con carácter oficial pudiera despertar una noble y levantada emulación que diera por resultado una organización cada día mas amplia y perfecta de nuestra inipiente capacidad económica

Los propósitos del gobierno tienden tan solo a subsanar una falta notoria del comercio y de la industria, los elementos más necesarios para que ellos desenvuelvan una acción fecunda, y parecida al menos a la que instituciones análogas del extranjero desenvuelven en beneficio de sus representados.

Una idea de conjunto del plan que este ministerio tiene con referencia a esta importante cuestión puede presentarse así:

Transformación en cámaras de comercio y de industria con carácter oficial de todas aquellas agrupaciones comerciales o industriales que actualmente funcionan en la república, siempre que ellas voluntariamente acepten la idea de esa transformación.

Creación de cámaras de comercio y de industria, como una sola entidad y con carácter oficial en todas las capitales de departamento donde, o no existan agrupaciones de ese orden al presente, o donde las actuales manifiesten su voluntad de no tener carácter oficial.

Las cámaras de comercio y de industria oficiales, serán constituídas por sufragio de los banqueros, comerciantes e industriales de cada circunscripción en la forma determinada por la ley cuya sanción será pedida al poder legislativo Ellas estarán bajo la inmediata vigilancia del ministerio de hacienda, y en sus labores colaborarán determinados funcionarios de la administración teniendo también el gobierno la facultad de nombrar algunos de sus miembros.

Como atribuciones se proyecta dar a las cámaras intervención obligada, con carácter consultivo, en todas los proyectos de reforma que se presenten en materia de impuestos y de organización económica.

Como labores de carácter permanente, el gobierno desea que las cámaras de comercio y de industria, prestando al país algunos de los servicios que se encargan a instituciones análogas en el extrangero dedique su nueva organización a la realización de los principales objetos siguientes, fuera de los que son ordinariamente tenidos como sus privativas y propias atribuciones:

A) Organizar bajo su vijilancia a lo menos una bolsa oficial de valores, elemento auxiliar de gran importancia sin cuya intervención no es posible que continúe desenvolviéndose el país.

B) Propender a la formación de almacenes generales en los principales centros de la república para mejorar las condiciones del crédito y propender a una mejor organización comercial, agrícola e industrial

C) Fundar y explotar en los principales centros mineros, laboratorios oficiales de ensaye de minerales, teniendo tambien dichos laboratorios a su cargo los ensayes de aduana

D) Formar parte por medio de sus miembros de la comisión permanente de reformas arancelarias que es preciso crear para mejorar nuestro régimen impositivo fiscal.

...ción de uno o más museos comerciales e industriales que muestren la riqueza nacional en materias primas, y los progresos de la manufactura.

F) Organizar en los principales centros, exposiciones permanentes de maquinaria, y muestrarios de mercadería donde los industriales y comerciantes del país puedan estudiar la mejor forma de resolver sus problemas.

G) Tener una intervención inmediata a la educación comercial e industrial y estimularla por medio de premios consistentes en viajes de perfeccionamiento de becas en escuelas superiores del exterior

H) Por medio de una federación de las diversas agrupaciones comerciales del país, tomar parte en la liga universal de arbitraje comercial, haciendo extensivas sus ventajas al comercio boliviano.

I) Formar el archivo general de referencias comerciales.

J) Organizar el registro nacional de comerciantes e industriales.

K) Llevar una seccion de referencias de empleados de comercio.

L) Vigilar las cajas de ahorro y las casas de préstamo.

M) Encargarse de colaborar la acción oficial a fin de propender a atraer inmigración seleccionada para nuestros campos y una vez ella establecida, estimularla y vigilarla en sus labores.

La realización de esos planes y aún el simple desenvolvimiento ordinario de las cámaras de comercio y de industria como órgano de información, de estudio y de defensa económicos, requiere el desembolso normal de sumas de alguna consideración.

La contribucion voluntaria de sus miembros no ha podido ser entre nosotros un sistema capaz de llevar a sus cajas el dinero necesario. Como complemento, y acaso más bien como base de la reforma que se intenta para dar a las cámaras de comercio y de industria carácter oficial, se impone pues la necesidad de proveerlas de recursos.

A ese propósito el proyecto del ejecutivo será completado con disposiciones en vista de que las cámaras tengan personeria para explotar determinados servicios relacionados todos con el desarrollo comercial e industrial de cada localidad, y cuyos beneficios contribuyan al mejor éxito de su misión. Tambien será propuesta una participación obligada de las cámaras de comercio y de industria en cierto género de contribuciones.

Cree el gobierno que puede bien esperarse que las cámaras de comercio y de industria, en posesión de recursos pecuniarios suficientes, apoyadas no solo por su situación oficial, sino tambien por el concurso de todos los elementos dedicados a las labores del comercio y de la industria, y con un rol de intervención obligada en determinados actos de la vida económica nacional, podrán llenar cumplidamente su objeto, y representarán factores útiles y eficaces en el desenvolvimiento de nuestra economía, condenada a seguir lánguida e indecisa si ahora que se diseña una nueva era de actividades, caracterizada por una competencia aguda no tratamos de mejorar esas organizaciones como base de resurgimiento y promesa de prosperidad.

esta comunicación los propósitos que animan al gobierno nacional en este orden llevo el propósito de encargar a usted reconocido entusiasmo por el mejoramiento de nuestras instituciones, la tarea de indagar la opinión de los miembros de esa cámara de comercio, y aun la de los comerciantes e industriales vecinos de ese centro y que por una u otra causa no forman parte de esa agrupación, acerca del plan de gobierno, de la eficacia que podría tener y de su oportunidad

Con el propósito de dar forma definida a este plan y acordar las medidas de detalle que fuera menester, cree el gobierno que sería provechoso y conveniente provocar una reunión de representantes de las cámaras de comercio bolivianas en esta ciudad de La Paz, la cual podría tener lugar durante el funcionamiento de la próxima legislatura.

Convendría que a esa reunión, cada cámara de comercio o el comercio de cada localidad donde no existe esa agrupaciones, envíe dos representantes munidos de poderes plenos para prestar su apoyo a la iniciativa del gobierno, o para oponerle los reparos que el estudio de esta cuestión pudiera sugerirles

Oportunamente se fijará la fecha y demás detalles para esa reunión de los representantes del comercio nacional.

Esta oportunidad muy grata para mí, me da la ocasión de ofrecer a las seguridades de mi consideración distinguida.

J. L. Tejada

Prevención oportuna

Se previene al público que nadie puede vender, o enajenar los terrenos pertenecientes a la excomunidad de Pomasara del cantón Aycayo por existir pleitos que se sustancian en los tribunales de justicia.

Esta prevención es para evitar que sean sorprendidos los incautos.—Los excomunarios de Pomasara.—E. Mendoza

Invitación religiosa

En el templo de la Catedral en el altar de Nuestra Señora de La Paz, se celebrará el día 16 de Julio a las 9 a. m., una misa solemne para venerar el Estandarte de La Sociedad Gremial de Comerciantes de ganado lanar, para este efecto invitan a dicha festividad religiosa a todas las personas de la ciudad que tengan la voluntad de honrar con su asistencia.

La Paz, 15 de julio de 1919.

The Tipewriter & Supplies Incorporated

New York - Barcelona

Los mayores fabricantes del mundo, en piezas de repuesto y especialidades para toda clase de máquinas de escribir

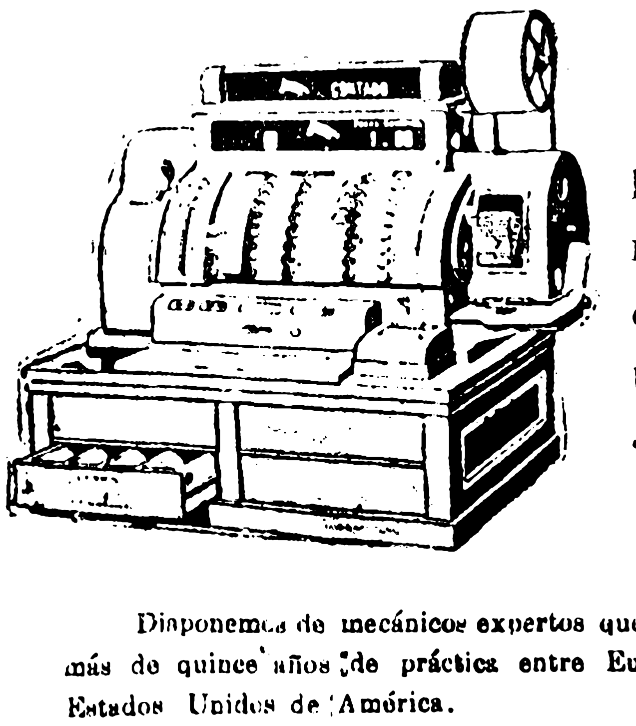

Gira de inspección por la República Boliviana de nuestros Mecánicos especialistas acargo del Ingeniero Mecánico, señor Juan Jacinto Grases.

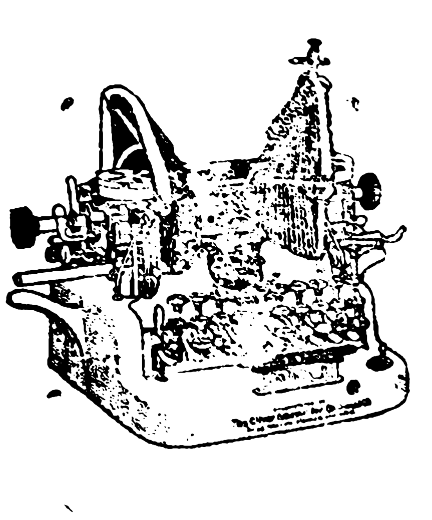

Disponemos de mecánicos expertos que llevan más de quince años de práctica entre Europa y Estados Unidos de América.

Reparamos cualquier clase de máquinas de escribir, calcular, sumar y cajas registradora "National" y "Adler", cuyos trabajos son efectuados en el día y a la vista del propio interesado.

Llevamos consigo un considerable stok de piezas de repuesto, tipos, palancas, cuerdas y cilindros o rodillos para cualquier máquina conocida.

Vendemos cintas, papeles carbón en todos pesos y toda clase de accesorios a precios de fábrica.

Compramos cualquier clase de máquinas de escribir y calculadoras aun cuando esten rotas.

Breves días estaremos en esta capital. Para órdenes dirigirse al Hotel París, teléfono 203 casilla 192.

LA PAZ-BOLIVIA.